



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029499/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN EN COMUNICACIONES DIGITALES solicita el pago de una asignación complementaria al Dr. Jorge M. FINOCHIETTO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES;

Lo informado por Área Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente al Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO (Leg. 44578), por el monto total de PESOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO C/92/100 (\$ 73.945,92) pagaderos en 8 (ocho) cuotas de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES C/24/100 (\$ 9.243,24), con motivo de trabajos de transferencias tecnológicas realizadas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.


Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES, de acuerdo a la reglamentación vigente.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

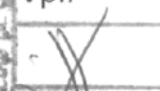



Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001027 T-2013.-
Vpr/

W.A.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.